

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

808

Resolución de 15 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0945	dólares USA.
1 euro =	159,67	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,714	coronas checas.
1 euro =	7,4590	coronas danesas.
1 euro =	0,86075	libras esterlinas.
1 euro =	379,68	forints húngaros.
1 euro =	4,3625	zlotys polacos.
1 euro =	4,9743	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2780	coronas suecas.
1 euro =	0,9351	francos suizos.
1 euro =	149,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,3140	coronas noruegas.
1 euro =	32,9445	liras turcas.
1 euro =	1,6449	dólares australianos.
1 euro =	5,3333	reales brasileños.
1 euro =	1,4695	dólares canadienses.
1 euro =	7,8529	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5599	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17031,62	rupias indonesias.
1 euro =	4,1074	shekel israelí.
1 euro =	90,6980	rupias indias.
1 euro =	1446,95	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4899	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1108	ringgits malasios.
1 euro =	1,7679	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,073	pesos filipinos.
1 euro =	1,4601	dólares de Singapur.

1 euro =	38,272	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4310	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.